

LOTA, 14 DE MAYO DEL 2014.-

DECRETO N° 1214

VISTOS:

a) Solicitud presentada por la Sra. **IRMA TOLEDO BELLO** RUT N° [REDACTED] para cambio de Domicilio de Patente Deposito Bebidas Alcohólicas A-1 Ley N° 19.925 de Bebidas Alcohólicas.-

b) Certificado N° 353 de fecha 06/05/2014 de Concejo Municipal, que aprueba cambio de domicilio patente comercial.

c) Certificado de Destino N° 12 de fecha 23/01/2014 de Dirección de Obras Municipales.

d) Informe positivo de Carabineros N° 269 de fecha 03/04/2013 de la 3° Comisaría de Carabineros de Lota que autoriza cambio de domicilio.

e) Informe de Junta de Vecinos N° 19 que informa no tener objeción para funcionamiento Depósito de Bebidas Alcohólicas.

f) Art.50 de la Ley 18.482

g) Aviso cambio de domicilio S.I.I.

h) Contrato de Arriendo

i) Certificado de Antecedentes.

j) Declaración Jurada de no afectarle las prohibiciones del art. 4° de la Ley de Alcoholes N° 19.925.-

k) Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

l) Ordenanza N° 02 de fecha 27/08/07, que regula procedimiento para el otorgamiento de Patentes de Alcoholes en la comuna.

m) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

n) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

o) Dcto. DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O el 26/07/2006,, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

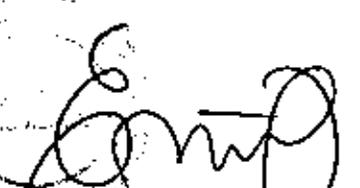
Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorizase cambio de domicilio de Patente de Deposito Bebidas Alcohólicas clasificación A-1), Ley N° 19.925 Rol 400167 perteneciente a la sra. **IRMA TOLEDO BELLO**, RUT N° [REDACTED] ubicado en Cousiño N° 574 para que trabaje en local ubicado en Monsalve 63-A, Sector Feria Lota.

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

  
EDDARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Sra. Irma Toledo.-
- C/C Encargada de Patentes.
- Archivos.



JULIO TORRES MORAGA  
ALCALDE (S)